



Municipalidad Provincial de Huaral

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 130-2021-MPH

Huaral, 10 de mayo de 2021

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con ocasión de celebrarse este 11 de mayo el aniversario de la creación política de la Provincia de Huaral, nuestra corporación edil se complace en otorgar reconocimiento y distinción a personalidades que con sus logros y/o acciones contribuyen con el desarrollo cívico, moral, social y económico de la Provincia de Huaral, así como también en beneficio de la Nación y/o en el progreso de cualquier aspecto de la vida humana.

Es el caso del Ing. Gustavo Jamanca Lino, joven talento que hermana a las provincias de Huaura y Huaral, hijo del Dr. Teodorico Jamanca y la Lic. Odilia Lino, nació en Huacho, realizó sus estudios primarios y secundarios en Huaral, cursó la carrera de Ingeniería Metalúrgica en los años 2004-2009 en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, que le ha permitido ser un soporte en sus motivaciones personales y profesionales. Asimismo, estudió Maestría en Geometalurgia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, egresó del Programa de Estudios Espaciales de la Universidad Internacional del Espacio en Francia y actualmente estudia Maestría en Recursos Espaciales en Colorado School of Mines en U.S.A.

En la actualidad, el Ing. Gustavo Jamanca Lino ha sido admitido como oficial de Recursos Espaciales de la tripulación Selene V para participar en la Misión Análoga HI- SEAS (Hawaii Space Exploration Analog and Simulation), un proyecto en colaboración con NASA Goddard; la misma que es un hábitat de simulación para la exploración superficial de Marte. Está ubicado en un lugar aislado en las laderas del volcán Mauna Loa en la isla de Hawái, con similitudes al planeta Marte. Las misiones tienen una duración aproximada de cuatro meses a un año y están enfocadas en la investigación sobre el uso de minerales en la Luna y busca desarrollar un método para preparar el suelo de Marte en la agricultura. El resultado, podría cambiar el rumbo de la historia y la relación entre la humanidad y el espacio que la rodea.

Que, en este contexto, es menester otorgarle las consideraciones y deferencias correspondientes.

**ESTANDO A LO EXPUESTO, A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR Reconocimiento y Distinción al Ing. Gustavo Jamanca Lino, por su esfuerzo y dedicación en el mundo de la ciencia y la investigación, con énfasis a los recursos espaciales, declarándolo Ciudadano Distinguido; en el marco de las celebraciones por el 45° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaral.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Jaime Uribe Ochoa  
ALCALDE